

**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 021/2024**

Con fundamento en el *ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2024*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2023, así como su Anexo III. "*Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas-Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del ejercicio 2024*" el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 021/2024**, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de Auxiliar de Campo, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Auxiliar de Campo
Número de vacantes	1
Salario bruto mensual	\$14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa (Campaña Nacional Contra Moscas de la Fruta).
Ubicación o sede	Culiacán, Sinaloa
Tipo de contrato y régimen	Sueldos asimilados

**Funciones del puesto:**

De acuerdo a lo establecido en el artículo Octagésimo Tercero de los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que les asigne el/la profesional o la coordinación de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
- II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional, a la Profesional o Coordinación de proyecto;
- III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
- IV. Impartir las pláticas a las personas productoras contempladas en los Programas de Trabajo, y
- V. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en los cuales se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

**Perfil del puesto:**

*De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:*

**Requisitos generales:**

- a) Licenciatura, pasante o bachillerato técnico en el área de competencia;
- b) Contar con experiencia demostrable de 6 (seis) meses, y
- c) Manejo de herramientas computacionales.

## Escolaridad

<b>Nivel de Estudio</b>	Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines (persona titulada o pasante), o bachillerato técnico en agronomía o áreas afines.
<b>Grado de avance</b>	Titulado o Pasante, Bachillerato Técnico en Agronomía o área afin.
<b>Área de estudio</b>	En materia de Sanidad Vegetal se requiere ser Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines (persona titulada o pasante), o bachillerato técnico en agronomía o áreas afines;

## Experiencia laboral y otros

- Contar con al menos 6 meses de experiencia y conocimiento demostrable en materia de sanidad vegetal.
- Tener disponibilidad para viajar y saber conducir vehículo estándar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

## Bases de participación:

### Requisitos de participación:

Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto. Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:

- Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria le permita la función a desarrollar.
- No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa** establezca.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

## Documentación requerida:

Las personas aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Acta de nacimiento legible, sin tachaduras ni enmendaduras.
- Documento que acredite ser Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines (persona titulada o pasante), o bachillerato técnico en agronomía o áreas afines.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- Curriculum vitae actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral de períodos laborados.

- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Licencia de manejo vigente.
- Comprobante de domicilio actual.
- Copia de credencial IFE o INE.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Carta de no antecedentes penales reciente, con no más de tres meses de haber sido expedida por la Procuraduría de Justicia Estatal de la entidad en donde se encuentre actualmente su domicilio. En caso de no contar con ella al momento de la entrega de la documentación, será suficiente con la solicitud formal realizada ante la autoridad (talón de pago o comprobante de tramite) y en caso de resultar ganador habrá de entregarla en un plazo que no exceda de treinta días naturales contados a partir del día siguiente a la emisión del dictamen del candidato ganador.
- Constancia de la Secretaría de la Función Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal. En caso de resultar ganador habrá de entregar la citada carta en un plazo que no exceda de treinta días naturales contados a partir del día siguiente a la emisión del dictamen del candidato ganador. Puede tramitarse en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion>

### Documentación complementaria

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatas(as) cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la persona candidata, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la persona candidata como presidente (a), vicepresidente (a) o miembro fundador(a) de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre del candidato (a).
- Derechos de autor a nombre del candidato(a).

### Registro de aspirantes:

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de **09:00 a 14:00** horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el **06 de diciembre del presente año**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, ubicadas en la Av. Luis González Obregón 2874, colonia Bachigualato, C.P. 80140, **Culiacán, Sin..**

Asimismo, podrán registrarse enviando en un correo la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica, a los siguientes correos:

[julio.rubio@cesavesin.org.mx](mailto:julio.rubio@cesavesin.org.mx) Coordinador Campaña Moscas de la Fruta

[sigifredo.inzunza@cesavesin.org.mx](mailto:sigifredo.inzunza@cesavesin.org.mx) Campaña Mosca de la Fruta

J

### Aplicación de la evaluación técnica:

Se realizará el **09 de diciembre del 2024, a las 10:00 horas**, en las oficinas Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, ubicadas en la Av. Luis González Obregón 2874, colonia Bachigualato, C.P. 80140, **Culiacán, Sin.**

### Aplicación de la entrevista:

Tendrá verificativo a más tardar el día **13 de diciembre** del año en curso. Para esta etapa se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocadas estará a cargo de la REFIAA del SENASICA en Sinaloa, una persona representante de la mesa directiva/consejo directivo del **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa** y una persona representante del Gobierno del Estado de Sinaloa.

### Determinación de la persona aspirante ganadora:

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, la Instancia Ejecutora deberá tomar en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar de Campo	60	10	10	20	100
Notas:					
I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.					
II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.					

La Instancia Ejecutora, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el **29 de noviembre** del presente año, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **16 de diciembre del 2024**.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganadora y el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa**, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa**, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el **SENASICA** o con la **SADER**.

### Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:

- No se registre ninguna persona aspirante al concurso;
- Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista; y,
- Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sea seleccionada en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.



Calendario del concurso	Etapa	Fecha
	Publicación de la Convocatoria	02 de diciembre de 2024
	Inscripción de los aspirantes y entrega de expediente curricular (a partir de la publicación de la Convocatoria)	Hasta el 06 de diciembre de 2024
	Publicación de la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares y obtuvieron el derecho a la presentación del examen para la evaluación técnica	09 de diciembre de 2024
	Presentación del examen de conocimientos	09 de diciembre de 2024
	Notificación de los resultados de las evaluaciones y aspirantes que obtuvieron el derecho a la entrevista	10 de diciembre de 2024
	Entrevista	13 de diciembre de 2024
	Notificación del nombre del candidato ganador	13 de diciembre de 2024
	Inicio de labores del candidato ganador	16 de diciembre del 2024

**Temario:**

**1.1. Ley Federal de Sanidad Vegetal.**

- Título primero, Disposiciones generales.
- Capítulo II Conceptos.
- Título primero Capítulo III, De las Campañas y Cuarentenas.

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117\\_261217.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117_261217.pdf)

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/131789/36\\_LEY\\_FEDERAL\\_DE\\_SANIDAD\\_VEGETAL.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/131789/36_LEY_FEDERAL_DE_SANIDAD_VEGETAL.pdf)

**1.2. Norma Oficial Mexicana NOM-081-FITO-2001, Manejo y eliminación de focos de infestación de plagas mediante el establecimiento o reordenamiento de fechas de siembra, cosecha y destrucción.**

- Todo el documento

[https://dj.senasica.gob.mx/Contenido/docs/vgtl/foc\\_r4t/NOM-081-FITO-2001\\_18092002.pdf](https://dj.senasica.gob.mx/Contenido/docs/vgtl/foc_r4t/NOM-081-FITO-2001_18092002.pdf)

**1.3. Anexo III Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2024.**

- Título I, Capítulo Primero, Objeto de los lineamientos
- Título II, Capítulo Primero, De los Programas de Trabajo.
- Título III, Capítulo Segundo, Del Inventario, Capítulo Sexto, Funciones del Personal de las Instancias Ejecutoras

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5712443&fecha=26/12/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712443&fecha=26/12/2023#gsc.tab=0)

**2. Manuales operativos de la Campaña contra Moscas de la Fruta, NOM-023-FITO-1995 y NOM-075-FITO-1997.**

**2.1. Manuales operativos de la Campaña contra Moscas de la Fruta.**

<http://publico.senasica.gob.mx/includes/asp/download.asp?IdDocumento=10106&IdUrl=44773&objeto=Documento&IdObjetoBase=10106&down=true>

**2.2. NOM-023-FITO-1995**

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4880782&fecha=06/09/1995](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4880782&fecha=06/09/1995)

2.3. NOM-075-FITO-1997

<http://publico.senasica.gob.mx/?doc=699>

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico (667) 760-1476 de la REFIAA del SENASICA en el estado de Sinaloa, o a los números (667) 500-2050 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, asimismo, podrá acudir la oficina de dicha Representación, ubicada en Carretera a Navolato Km. 7.5, Col. Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa, o del referido Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, sita en Av. Luis González Obregón #2874, Col. Bachigualato, Culiacán, Sinaloa, CP. 80140.

Culiacán, Sinaloa, a 02 de diciembre del 2024

ATENTAMENTE

J



---

LIC. JULIÁN LUGO ESPARZA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL  
ESTADO DE SINALOA

